

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES, CALDAS

TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE : BANCO BBVA COLOMBIA S.A.

DEMANDADO : JUAN JAMES VALENCIA GOMEZ

RADICADO : 2019-00033

FECHA ESCRITO 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020

TRASLADO : TRES (3) DÍAS (artículo 446 # 2 C. G. P. concordancia art.110 C.G.P).

A LA PARTE DEMANDADA DENTRO DE ESTE PROCESO SE LE CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO ALLEGADA POR LA DEMANDANTE.

FIJACIÓN : 22 DE FEBRERO DE 2021
HORA 7:30 A.M.

DESEFIJACIÓN : 22 DE FEBRERO DE 2021
HORA 5:00 P.M.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nolvía Delgado Alzate'.

NOLVIA DELGADO ALZATE
Secretaria